

El Accitano.

Real Sociedad Económica

DE

Amigos del País de la Provincia de Granada

PROGRAMA

DEL

CERTAMEN LITERARIO, CIENTÍFICO

Y ARTÍSTICO

que ha de celebrar esta Corporación durante
las Fiestas

del

Smo. Corpus Christi del presente año de 1906

Esta Sociedad, en observancia de sus Estatutos, y para cumplir con el precepto del artículo 115 del Reglamento vigente, celebrará una Sesión solemne, en uno de los días de la octava del Santísimo Corpus Christi, en la que el Sr. Director leerá el discurso reglamentario, y otro señor Socio la necrología general de los fallecidos desde la Sesión pública del año anterior; en seguida se recitarán poesías, y en último término se adjudicarán los premios concedidos por el siguiente

CERTAMEN

Se abre un Certamen, desde esta fecha, para premiar los trabajos que se presenten referentes á los asuntos comprendidos en cada una de las Secciones en que se divide esta Sociedad, en la forma que se expresa á continuación:

SECCION PRIMERA.

Instrucción pública.

TEMA 1.º

Importancia y necesidad de la enseñanza religiosa y moral, en las escuelas primarias.

¿Debe empezar inmediatamente que el niño ingresa en la escuela?

Método más eficaz para la enseñanza de la Doctrina Cristiana ó Historia Sagrada.

TEMA 2.º

Idea general de los descubrimientos y progresos de las Ciencias físico-naturales, deduciendo de ellos el método general que conviene adoptarse para su enseñanza en las escuelas superiores.

SECCION SEGUNDA.

Agricultura.

TEMA 1.º

Medios prácticos para aumentar el cau-

dal de aguas destinado al riego de las vegas granadinas.

TEMA 2.º

Sustitución del cultivo en las vegas del litoral granadino.

SECCION TERCERA

Manufacturas y oficios

TEMA 1.º

Estudio sobre el estado actual de las artes mecánicas en Granada. Medios de desenvolverlo.

TEMA 2.º

Ventajas de la agremiación, para el mejoramiento moral y material de la clase obrera.

SECCION CUARTA

Bellas Artes

TEMA 1.

Una escultura sobre asunto de la Historia de Granada.

TEMA 2.º

Mejor proyecto arquitectónico de una escuela modelo de primera enseñanza.

SECCION QUINTA

Fomento Local

TEMA 1.º

El Albaicín y su porvenir.

TEMA 2.º

Reformas para sanear y embellecer á Granada.

SECCION SEXTA

Comercio

TEMA 1.º

Ventajas que reportaría al Comercio la simplificación del contrato de Cambio.

TEMA 2.º

Reseña histórica del Comercio granadino en el siglo XIX.

TEMAS GENERALES

Pintura

Retrato al óleo de alguno de los Directores de esta Real Sociedad, que no figuren en su Pinacoteca. Las dimensiones de estos

retratos serán de 4 metro y 12 centímetros de alto, por 84 centímetros. En el tablón de anuncios del portal de esta Sociedad (Duquesa, 18,) se fijará una nota de los ex-Directores no retratados, y de los lugares donde se hallan fotografías y otras fuentes gráficas de conocimiento para los pintores, facilitándose por la Secretaria cuantos datos pidan los que aspiren á tomar parte en los temas de este Certamen.

Música

1.º Pieza de concierto para violín acompañado de piano.

2.º Himno á voces solas ó con instrumentos, cuya letra sea inspirada en un hecho de la Historia Patria, para que pueda ser cantado en las escuelas públicas. (La letra del himno á elección del autor.)

Poesía

1.º Poesía en metro libre inspirada en la rendición de Granada.

2.º Oda á Nuestra Patrona la Sma. Virgen de las Angustias, que no exceda de 200 versos.

A cada uno de los temas anunciados, podrá adjudicar el Jurado un premio, que consistirá en un objeto de arte y los Accésit y Menciones honoríficas que estime oportunas. En el tema de Pintura podrán adjudicarse dos ó más premios. A los autores de retratos premiados, además del objeto de arte, se les concederá el título de Socio de Mérito.

MIS PRIMEROS PASOS

Dar el primer paso, es tarea difícil y árdua; por eso el primer paso del niño, del hombre cuando se maneja por sí, y de la mujer cuando está en condiciones de darlo, constituye época en los anales de su vida.

Yo tuve quedar los primeros pasos, no ya en la niñez sino cuando comencé á ejercer mi profesión al terminar la carrera repleta de suspensos, medianos y algún bueno, sin que catara en jamás los notables y los sobresalientes reservados á los ojitos derechos de los catedráticos en gracia á su amabilidad constante y continuo capullo, á la aplicación, á las aptitudes ó á la suerte; cuántos conoci que no sabiendo una línea del autor estando esperando exámen leyeron un par de lecciones que la suerte les dejó paró en el exámen mismo al sacar las bolillas fueron calificados de sobresalientes, según una señora que por ilustrada se tenía, y sobresalientes según nomenclatura oficial de antaño y ogaño! y esos pasos primeros fueron difíciles recibiendo lecciones tales en tres distintas ocasiones, que me sirvieron tanto, que después marché y sigo marchando sin andadores, hágalo bien realizado ó mal, que ello queda para la censura, para el público, para los enemigos, para las partes.

Recuerdo que el primer escrito que formulé fué

en autos seguidos entre doña Brígida Arguiano Alberdi y los herederos de su marido sobre devolución de aportaciones, allá en el año de 1875 por el mes de Octubre, pleito en el que mi buen padre había defendido á doña Brígida y sacádola á flote, defensa que seguí. Dió cuenta de él escribano D. Ramón Poyatos Martínez al Juez don Joaquín Costa Fernandez y por todo proveído me llamó:—Compañero, me dijo, he leído su escrito primero, está bien redactado, bien hecho, pero...tómelo usted, y los autos también; lea un capítulo que hay en la Ley de Enjuiciamiento civil que trata de la ejecución de las sentencias, empácese de sus prescripciones, haga de nuevo el escrito en armonía con ellas y en toques proveeré.—Marchó á mi casa un tantico mo hino, estudió aquello con mil amarguras; tropezando cayendo y levantándose, de nuevo hice mi escrito y pasó con una providencia favorable.

Mi primer demanda no fue mía sino ajena por mas que la firmé yo. Un día se presentó en mi bufete un hombre llamado Jabaiera que aun parpadea en el momento en que esto escribo, he comprado una casa, me manifestó, he dado el dinero, la escritura de la adquisición es esta, pero la casa no me la ha entregado ni consiente entregarla el vendedor y vengo á ponerle la demanda. Quedé encargado del asunto, medité, le di vueltas y revueltas, pero nada, no sabía como poner la demanda; me fui con mis papeles bajo el brazo casa de mi compañero y buen amigo don Antonio Merino García, le expliqué el caso, me franqueó con él, le expresé mi apuro, yo no se hacer esto don Antonio, ni lo entiendo para, me respondió, se puso á escribir, estuvo en tal actitud media hora toma la demanda, añadió, es la primera y la última, que te ponga tu padre q. a. p. d. dejó buenos libros, allí está eso que te he puesto y algo más, trabaja y aprenderás; recibí esta amistosa observación, tomé el consejo, regí tres libros y puse después tantas demandas que fue bendición de Dios.

El primer juicio de conciliación, como entonces se llamaba el acto de hoy, á que asistí, fué siendo Juez Municipal el actual Juez de uno de los distritos de Madrid, mi íntimo y querido amigo don José Peláez Rodríguez; me llevó el que todos conocimos por Miguel el Chasco, como hombre bueno, le juicio comenzó, yo me saqué de cuello y hablé por los codos; el Juez me dejó, y cuando terminó me expresó todo lo atablemente que pudo, que allí no se informaba; me dió la norma de tales actos, me hice cargo, se llevó á efecto la comparecencia y nos retiramos; yo con una lección mas que aprender.

Tres fueron, por tanto, mis primeros pasos en el ejercicio de mi profesión que di torcidos y equivocados. Tres lecciones recibí en seco, pero dadas con todas las reglas del arte.

Y ella me sirvieron tanto que asociándome y encariñándome con mis libros, ellos fueron y siguen siendo mi guía, mis mejores amigos que jamás me hechan un embuste y siempre me dicen la verdad.

Y á nosotros, dirán los que esto lean que nos cuenta usted?

Pues cuanto lo que me sucedió en los primeros pasos del ejercicio de mi profesión con desnudez tal que pocos la gastan, y me doy el placer de consignar este recuerdo de mi vida de hace un cuarto de siglo largo de esta treinta años!

GARCÍ-TORRES

RECETA PARA DORMIR BIEN

Erase un hombre, y su nombre cual veis, en silencio pasó, pues lo importante del caso no es el nombre, sino el hombre.

Cuentan de él que era inhumano, tanto, que con cara impia viendo á un pobre le decía:

—Perdona, por Dios, hermano.—

Y era rico: en brillo al sol sus joyas dabanle guerra;

no recuerdo bien su tierra, pero, en fin, no era español.

Tenia criados, coche y cuanto á su afán cumplía... niento, sólo no podía pagar los ojos de noche.

Todo el protomedicato, en vano le visitaba, y el pobre señor gritaba:

—¡Si no me curan, me mató!

Con este clamor eterno, dejando la blanca alfombra, renegando de su sombra, salió á la calle, era invierno.

Con su alma forrada en cobre, marchaba sin dirección, cuando en cierto callejón le salió al encuentro un pobre.

—Señor, dijo, á usted acudo, una limosna por Dios; es invierno y somos dos á dormir sobre un felpudo.—

Yo no sé qué oculta llama le hirió entonces con su brillo, que alargándole el bolsillo contestó:—para una cama.—

Volvio á su casa risueño, la cabeza recostó sobre la almohada y pasó toda la noche en un sueño.

Y oye al despuntar la aurora que una voz libre de enojos, dijo:—¡Dios cierra los ojos del que consula al que llora!

Enrique Gaspar.

VARIEDADES

PENSAMIENTO.—No dejes de tu memoria al que te proporcionó un beneficio; el agradecimiento es virtud que alarga la vida. —R.

EFEMERIDE.—A 22 de Abril de 1698, fallece en París Juan Racine, á los cincuenta y nueve años de edad. A los treinta y ocho había renunciado ya las musas profanas, y quiso que le enterraran en Port-Royal.

COLEGA.—Nos ha visitado el número primero de *El Thader* periódico de Cieza (Murcia). Agradecemos al nuevo compañero su visita y correspondemos á ella gustosos, deseándole prosperidades y pocas denuncias. —429.

INSTRUCCION.—El señor Santamaría de Paredes ha declarado que prepara en el próximo presupuesto de su ministerio la reorganización de la enseñanza, desarrollando las bases siguientes:

Favorecer la construcción de escuelas en todos los pueblos que estén necesitados de ellas y reformar los locales en que actualmente se hallan instaladas.

Ampliar las pensiones para profesoras y alumnos.

Organizar los estudios superiores del magisterio.

Ampliar los estudios en el extranjero para profesores y alumnos.

El Accitano lo cree; pero será difícil que lo vea.

ARGENTINA.—La colonia española está muy exaltada por el proceder del ministro español señor Uribarri, que se ha opuesto á que se acceda á la súplica del señor Gomera, para que se conceda el indulto á los prófugos con pretexto de la boda regia.

JAPON.—Esta nación se prepara para nuevas aventuras guerreras. La Cámara de los diputados ha aprobado una ley estableciendo el servicio militar obligatorio durante dos años.

MAESTRO.—Ha tomado posesión de la escuela de Huéneja, don Juan José Romero Regado.

ANGEL.—El jueves último subió al cielo la niña Isabel Medialdea Olivencia, nuevo golpe que han recibido sus amantísimos padres y abuelos, después de la temprana pérdida de otro tierno vástago de tan cariñosa familia. Dios les dé fuerzas y resignación cristiana para poder sobrellevar tan irreparables dolores, y sepan que de todo corazón nos asociamos á su profundo sentimiento.

NECROLOGIA.—Ha fallecido en Granada la victoriosa madre del director de *El Defensor de Granada*, señora doña Manuela de Lucena y Serrano. Á su hijo don Luis y demás deudos enviamos la expresión de nuestro mas alto sentimiento, deseando y pidiendo á Dios que les dé muchos años de vida para hacer bien por el eterno descanso de el alma de la que fué en vida fiel esposa y amantísima madre.—R. I. P.

CARIDAD.—En el estado actual de la política europea, la paz del mundo, la salud y la vida de millones de seres humanos, se halla pendiente de que un día el Kaiser se levante de mal humor porque tenga malo el higado, ó le duela el oído. En previsión de esto los trabajadores manuales de todas las naciones, la carne de cañón en las batallas, han enviado representaciones á Bruselas, celebrando una solemne reunión pública el día 4 de Marzo. El acuerdo ha sido muy transcendental: suspender todo movimiento de comunicaciones, proclamar la huelga general en el imperio, reino ó nación, que sea el primero en hacer una declaración de guerra. Por Alemania fueron delegados los diputados Bebel y Kautsky y por Francia los prestigiosos tribunos Vaillant y Jaurés. El importante acuerdo, cuyo cumplimiento sería apoyado por las masas obreras de todo el mundo, fue tomado por unanimidad.

TENOR.—El conocido maestro Tolosa, ha tomado durante el mes de Mayo el Teatro de Santander para que actúe una compañía de ópera. En esta forma parte como primer tenor, el almeriense, tan conocido también y querido en Guadix, Luis Iribarni.

TALADRADOS.—Cuando el Banco de España, quiera inutilizar un Billeto falso que se presente al cobro, al tenedor de buena fe debe oponerse á ello, y si se lo inutilizan debe acudir á los tribunales de Justicia para que el Banco le indemnice su importe; y sinó el público debe rechazar tomarlos cuando sean de 100 pesetas de la emisión de 1.º de Mayo de 1900, ó de 50 pesetas de la emisión de 25 de Noviembre de 1890, puesto que tan difícil se hace distinguirlos de los buenos.

FRANCIA.—Los Consejos de Guerra han absuelto á todos los oficiales que estaban acusados de negarse á tomar parte en usar la fuerza para hacer los inventarios en las iglesias. La resolución es justa, tal vez, por el espíritu que pudiera informar su noble oposición. Lo comprendemos,

COLEGA.—Nos ha visitado *Heraldo Andalúz*, periódico independiente que ha principiado á publicarse en Madrid. Es uno de los periódicos que mas, eco ha de hacer en el estadio de la prensa, por su elegante textura, por su ilustrada redacción, é informacion esmeradísima. Correspondemos gustosos á su fina invitación de cambio, deseándole que su vida sea larga, y la lista de sus abonados mas extensa todavía.== 430.

BAÑOS.—De los de Alicún ha sido nombrado médico director nuestro paisano el aplicado y joven facultativo don Luis de la Oliva Cano. Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

CONCIENCIA.—Leimos en *Noticiero Granadino* que en la iglesia del convento de Carmelitas descalzas encontró don Ferrando Aravaca una cruz de oro. El señor Aravaca entregó la alhaja á los guardias de orden público Morillas y Arenas, para que se averigué á quien pertenezca y sea devuelta.

Fruto del buen ejemplo y de las nobles enseñanzas del autor de sus dias.

CONGREGACION.—La que se ha de celebrar en Roma para elegir el nuevo General de la orden de san Ignacio, no tendrá efecto hasta el verano próximo.

SECRETARIOS.—Los exámenes para los de Ayuntamiento, se celebrarán en las capitales de provincia en el mes de Mayo próximo según se ha dispuesto por la Superioridad.

ALMERIA.—A un millón cincuenta y cinco mil toneladas, ascienden los minerales de hierro exportados por las aduanas de Garrocha y la de Almería.

MAGISTERIO.—La subsecretaria del ministro de Instrucción pública, ha dirigido una circular á los Gobernadores, presidentes de las Juntas provinciales interesándoseles que por estas y por las locales se dé exacto cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 7.º del reglamento de 14 de Septiembre de 1902, comunicando inmediatamente á aquel ministerio las vacantes que ocurran de escuelas públicas cuya provisión corresponde á la subsecretaria.

CANARIAS.—En estas islas no hay ferrocarrilos. En 1884 se calculó la población canaria en 304.210 habitantes. La superficie total del archipiélago es de 7.292 kilómetros cuadrados.

NECROLOGIA.—El General de los Jesuitas, P. Martín, ha fallecido en Roma el diez y ocho del corriente y hora del mediodía.

MAESTRA.—Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Baul, anejo de Gor, doña Antonia Gómez Porcel.

CATEDRAL.—La de Ciudad Real, ha sido declarada en estado ruinoso, acordándose su demolición y la construcción de una nueva.

POETA.—Segun *Lucrecio*, vale que nació en Roma en el año 95 a. C., los hombres salieron de la condición de brutos por casualidad.

Sin comentarios.

TARJETAS MORTUORIAS

Y

ANIVERSARIOS

EN PRIMERA PLANA

Cuadro de toda la plana	100 Ptas.
Id. á dos columnas.	80 »
Id. de una	60 »

EN SEGUNDA PLANA

Cuadro á tres columnas	80 »
Id. á dos columnas.	60 »
Id. á una,	40 »

EN TERCERA PLANA

Cuadro á tres columnas.	60 »
Id. á dos.	40 »
Id. á una.	20 »

EN CUARTA PLANA

Cuadro á tres columnas	40 »
Id. á dos.	20 »
Id. á una	10 »

La Imprentaria

DE

Alejandro de Andrés Riva

Empresa de servicios y pompas fúnebres

Barrio de Santa Ana.—Casa de Robles

En este importante establecimiento, las familias de los que fallezcan encontrarán cajas mortuorias de todas clases, precios y formas, desde lo mas suntuoso hasta lo más humilde.

Camas imperiales ó sean capilla ardiente.

Coronas, lazos, cintas hábitos tocas y mantillas de todas clases.

Servicio de dia y de noche.

Al público

En la administración de este periódico se admiten toda clase de en cargos de Imprenta.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recordatorios, circulares, papel y sobres timbrados, facturas, memorandums, libros talonarios toda clase de impresiones.

La Madrileña

Papelería y Librería

DE

MIGUEL CHAVARINO

En este acreditado establecimiento de objetos de escritorio encontrará el público accitano lo siguientes artículos:

Tinta superior de la VILLE DE PARIS.

Estados de transportes para uso de los militares.

Recibos para los profesores y profesoras de primera enseñanza.

El Rico de la Moda y Blanco y Negro.

Variado y elegante surtido de tarjetas postales extranjeras, así como las muy notables de vistas de esta población producto del bin montado establecimiento fotográfico de don Luis Chavarino.

Este establecimiento se encarga también de facilitar cuantas obras se deseen, bien sean puramente literarias ó bien científicas, de autores nacionales ó extranjeros á precio de catálogo, ó sea con la misma ventaja que puedan adquirirse en las casas editoriales.

Ensalzar la prontitud y economía con que esta casa procede en todas sus operaciones, seria repetir lo que saben todos los que la favorecen desde que está al frente de ella su nuevo dueño, el que no ha omitido gasto alguno para que los artículos que se ofrecen al público, lleven la marca de lo mas superior y de lo mas asequible en sus precios módicos al alcance de todos sus favorecedores.

Este establecimiento está situado en la Plaza de la Constitución lindante con el otro que se conoce por el de los señores Falcó, ó sea de los Valencianos.

Mercado Público

Precios de a semana última

Trigo	fanegas	de	14'50 á 15'00
Cebada	»	»	10'00 » 00'00
Habís	»	»	15'00 » 16'00
Garnanzos	»	»	22'50 » 00'00
Maíz	»	»	14'00 » 14'50
Judías	»	»	25'00 » 30'00
Lentejas	»	»	16'00 » 17'50
Cañamones	»	»	25'00 » 30'00
Cañamo arroba	»	»	10'50 » 12'00
Patatas, quintal,	»	»	05'00 » 05'50

El Carrador,
Juan Matias Lorente

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

CHARADA

El que *primera segunda*,
para escribir á su novia
no necesita saber
puntuaciones ni otras cosas,
es decir, ortografía,
ni poner puntos ni comas;
con una *quinta segunda*
tiene bastante y le sobra
para escribir cuatro pliegos.
Algo de vate no estorba;
así es que no hay novio alguno
que no piense escribir odas
y use la *cuarta segunda*,
aunque salgan cacafónicas;
segunda tercera costumbre
que mezclan en sus ostrofas
los pésimos trovadores
de *prima tercera* corta
ó de *quinta tercera* larga.
También les dá á estos zambos
alguna vez por la música,
y cuando en *tercia* se entonan,
al sentir su destemplanza
hasta las nubes se asombran,
abren sus pliegues ingravidos
y un mar de lágrimas lloran,
tal, que firman una *cuarta*
prima, voloz y candalosa,
vamos, ni la de Bilbao.
Yo los manaba á Sallowa,
ó al valle de Carhemira
que es mejor, donde hay de sobra
siempre un *tercera segunda*
dispuesto á enseñar retórica
á estos retoños que chupan
la buena savia á la flora
de los bardos verdaderos;
ó á dormir, aunque en la gloria,
con *prima tres cuarta quinta*
que jamás supo una jota
mas que devastar á Grecia,
poner tres sitios á Roma,
y morir luego en Cosenza,
sepultándole sus tropas
en el lecho del Busanto,
según nos cuenta la historia;
ó á que se vayan con *todo*,
que tuvo mujer católica
y que la dió malos tratos.
Aun lloraste que en Narbona,
hermosa y buena Clotilde,
vencida la gente goda

allí muriera tu esposo,
y vestiste negras tocas
á pesar de los rigores
y de las acerbos horas
que aquel ferviente arriano,
de condición dura y hosca,
te hizo pasar en el mundo.
¡Siempre tu virtud por obra!

¡Jamás el rencor habita
pecho de mujer católica
como empalma á sus creencias
la educación, que es su sombra!

R.

La solución en otro número.
A la anterior.—MINERVINA

ABDICACION

Carlos V abdicó la corona en un brillante Congreso que se celebró en Bruselas en 23 de Octubre de 1555, en donde se glorió discretamente de su gran actividad, recordando que por espacio de diez y siete años había dirigido sus miras á buscar la gloria en el gobierno; que había querido verlo todo con sus propios ojos: por lo cual había estado nueve meses en Alemania, seis en España, cuatro en Francia, siete en Italia, diez en los Países Bajos, dos en Inglaterra, otras tantas en Africa, y atravesado onces veces los mares: añadiendo que siempre se acordaría del amor de sus Flamencos, y que rogaría á Dios por su prosperidad. Encargó á su hijo Felipe II que procurase no el amor de sus súbditos, sino la conservación de la santa fé y de la Inquisición.=(C. C.)

VAGON ALARMA

D. Antonio Bárbera, vecino de la Encina, acaba de obtener patente de invención por un aparato titulado «Vagon Alarma», que aplicado á la conducción de mercancías, hace innecesario el precinto y asegura el transporte y llegada de las mismas á su destino, sin riesgo de que pueda ser robado del carruaje objeto alguno.

Trátase de un invento sumamente práctico y útil para las Compañías de los ferrocarriles, para el comercio y para todas las personas que quieran remitir muebles ó cualesquiera otros productos ó efectos por ferrocarril.

El aparato inventado por el señor Barberá requiere que el vagón á que se aplique tenga tres puer-

tas en los lados, en vez de las dos que llevan los carruajes ordinarios, y para introducir ó sacar del coche cualquier objeto, es indispensable abrir dichas tres puertas.

Cuando se pretende abrir furtivamente la puerta segunda, se produce una clase de alarma, y al intentar abrir la tercera, el vagón se convierte en una especie de fortaleza arillada, resultando de tales alarmas, que todos los empleados del tren habrán de estar muertos para no apercibirse de que se está realizando un robo en el vagón.

Las operaciones de abrir y cerrar el vagón alarma no requieren más tiempo de un minuto.

Las pruebas practicadas han dado un resultado completamente satisfactorio.

ARCHIMILLONARIOS DE LA ANTIGUEDAD

No siempre, al hablar de archimillonarios, hemos de referirnos á los norteamericanos. Conviene hablar también de los que hace muchos siglos llegaron á esta envidiada categoría.

Esto es lo que ha hecho un aficionado á estadísticas, el cual, si no ha logrado poner una pica en Flandes con sus cálculos, ha desecubierto, sin embargo, lo siguiente:

El primer archimillonario de la antigüedad fué Salomón, que poseyó unos veinte mil millones. Su padre, David, le había dejado diez mil, sólo para la edificación de su famoso templo.

Creso, rey de Lydia, sigue á Salomón, con doce mil millones de capital.

Alejandro Magno, también fué millonario, y sólo la expedición á Persia le hizo ganar unos cuatro mil millones.

Tolomeo Filadelfo poseía seis mil: los emperadores romanos fueron también muy ricos, y más que ninguno, Augusto, que á la riqueza unió la esplendidez. Solo para la construcción de las magníficas y colosales termas, cuyas ruinas se conservan todavía, dió cincuenta millones. Y eso que según los historiadores, él no se bañaba nunca.

El famoso Lúculo era un pobreto, comparado con estos reyes del oro. No tenía más que tres mil millones. Verdad es que lo sabía emplear fastuosamente, y si su biblioteca era buena, su mesa resultaba la mejor servida de Roma, hasta hacerse pro verbiales sus banquetes.

GUADIX,—Imp. de EL ACCITANO.

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO
DE INTERESES GENERALES

Oficinas: Villa Alegre.—4—Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, Ptas. 10'00

En toda España, » 10'00

En el extranjero, » 12'00

Número corriente 25 céntimos de peseta. Atrasa

4650

Anuncios 1.ª plana peseta línea; 2.ª 75 céntimos peseta 3.ª 50 céntimos; 4.ª 25,

Comunicados: á precios convencionales

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.